

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

**28**

**ALDEA DEL FRESNO**

URBANISMO

Habiéndose presentado Estudio de Incidencia Ambiental del ámbito referido al Plan Parcial que afecta al SAU-1 de este municipio, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública durante el plazo de treinta días, a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Aldea del Fresno para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Aldea del Fresno, a 5 de agosto de 2013.—El alcalde, Guillermo Juan Celeiro Fabián.  
(02/5.917/13)

